

RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Murillo Tolima, doce de diciembre de dos mil veintidós.

Rad. 2022-00002-00

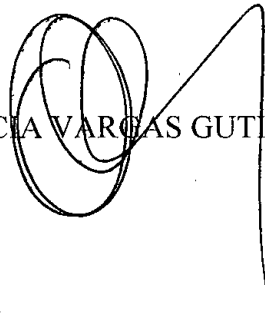
Como quiera que dentro del presente asunto no fue posible realizar la audiencia concentrada que en este asunto había sido programada en razón al mal estado del tiempo que incide el deterioro de las vías de acceso al lugar de ubicación el inmueble objeto de demanda, el Despacho para dar continuidad al proceso, fija como nueva fecha para su realización, el día ocho (08) de febrero de dos mil veintitrés (2023), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

Entérese a las partes por un medio eficaz.

Notifíquese.

La Juez,

OLGA PATRICIA VARGAS GUTIERREZ

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long vertical stroke extending downwards to the right.